

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez, para informarle que obra solicitud de confirmación pago de título judicial. Sírvase proveer. Bucaramanga, 1 de junio de 2021.

Claudia Consuelo Sinuco Pimiento
Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Dos (2) de Junio de Dos Mil Veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, la señora CLAUDIA CONSTANZA MARTINEZ VALDERRAMA solicitó¹ la confirmación del título judicial pendiente, frente a lo cual y revisado el portal web del Banco Agrario se observa la existencia del título judicial No. 460010001624494² por la suma de \$1.482.667, en consecuencia, se ordena la entrega de dicho título judicial correspondiente al No. No. 460010001624494 por la suma de \$1.482.667, a la señora CLAUDIA CONSTANZA MARTINEZ VALDERRAMA, como quiera que aunque autorizó a su hermano JORGE MARIO MARTINEZ VALDERRAMA para el retiro de títulos judiciales, en el memorial que antecede lo releva de dicha autorización.-

Notifíquese y Cúmplase,

Firmado Por:

MARTHA ROSALBA VIVAS GONZALEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 008 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bdbfe4e0d1aa6891f01def3d98d5c68bd62e031eec0d7333d9b9afcc87d17f85

Documento generado en 02/06/2021 01:49:28 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Archivo digital No. 24

² Archivo digital No. 25